

Moción en relación a las Policías Locales

Resultado	A favor	En contra	Abstención
APROBADA	PSOE IUCM-LV C's GF	-	PP

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, se ha venido produciendo una dejación de funciones por parte de los sucesivos gobiernos de la Comunidad de Madrid en materia de formación y coordinación de las policías locales de nuestra región.

En concreto la formación ha sufrido un retroceso importante, por un lado con la cesión de la Academia de Estudios de Policía Local de la Comunidad de Madrid al Ministerio del Interior, deshaciéndose de un centro de formación con unas instalaciones excelentes que era un soporte fundamental, y por otro con la firma de un convenio para la formación de los policías locales en la Academia de la Policía Nacional de Ávila.

Esto supone que la Comunidad de Madrid no ejerce las competencias que tiene marcadas por ley en esta materia y un retroceso en la formación de los policías, ya que los cursos realizados en la citada academia desde la firma del convenio, en julio de 2015, han brillado por su ausencia. Además tiene el rechazo de todo el sector y de la mayoría de los policías locales, al afectar a su conciliación familiar, a sus condiciones de trabajo y a su economía.

Hasta la fecha el nuevo gobierno de la Comunidad de Madrid, encabezado por Cristina Cifuentes, ha seguido la misma línea política, sin atender las propuestas realizadas por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y otros grupos de la oposición para que la formación se imparta en un Centro de Formación Integral de la Comunidad de Madrid ubicado en nuestra Comunidad.

De hecho el 25 de enero del presente año han mandado a 167 policías al curso de formación que se realiza en la Escuela de Policía de Ávila, sin informar a los ayuntamientos afectados ni a ninguno de los órganos de participación establecidos por la Ley: el consejo académico y el consejo de administración.

Por otro lado y con respecto a las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid, las conocidas como BESCAM, desde los Grupos Municipales consideramos imprescindible su continuidad con una correcta financiación, por ello se ha presentado una iniciativa legislativa en la Asamblea de Madrid, dentro de la propuesta de reforma de la Ley 4/1992, de Coordinación de Policías Locales para garantizar su continuidad.

PUNTOS DE LA MOCIÓN

1. Instar al Consejo de Gobierno y a la Presidenta de la Comunidad de Madrid a impartir la formación de los policías locales en un centro de formación localizado en la Comunidad.
2. Solicitar al Consejo de Gobierno y a la Presidenta de la Comunidad de Madrid la continuidad de las BESCAM con una correcta y suficiente financiación.
3. Dar traslado del siguiente acuerdo a:
 1. La Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid.
 2. El Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid.